

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA



J. CALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 64703-2015

Fecha: 15/12/2015-14:37:55

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEDA

Destino: Secretaría de Educación

Usuarios:

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

Oficio número 4111
Pereira, 15 de diciembre de 2015

Doctora
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretaría de Educación del municipio de Pereira
Ciudad

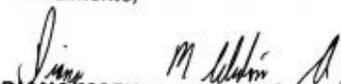
Referencia:
Exp. Rad. 66001-33-33-001-2015-0088-00
Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: William Moreno Sánchez
Demandado: Nación -Ministerio de Educación – Fondo
Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

Por medio del presente, me permito comunicarle que en audiencia celebrada el día quince (15) de diciembre de dos mil quince (2015), se ordenó oficiarle para que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, allegue certificación de los factores de salario devengados por el señor William Moreno Sánchez (C.C. 6.744.868), para los años 1992 y 1993.

Se advierte igualmente que la audiencia de pruebas dentro del presente asunto se realizará el día veinticinco (25) de enero de dos mil dieciséis (2016) a las tres y treinta de la tarde (03:30 P.M.).

Al momento de contestar, favor citar el número de éste oficio y el radicado de la referencia.

Cordialmente,


DIANA MARCELA CELEDÓN ALARCÓN
Secretaria



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	15 de diciembre de 2015	Número de radicado:	64703
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-12-15 14:35
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIANA MARCELA CELEDON ALARCON		
Descripción o asunto:	OFICIO N 4111	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

